

<http://www.trabajadores.cu/20160214/maternidad-y-paternidad-iguales-en-derecho-y-responsabilidades/>

Maternidad y paternidad: Iguales en derecho y responsabilidades

Publicado el 14 febrero, 2016

por **Ana Margarita González**



El desarrollo feliz de los hijos condiciona la felicidad del pueblo. Foto: tomada de internet

La jornada Maternidad y paternidad: iguales en derecho y responsabilidades, que desarrolla el Centro Nacional de Educación Sexual (Cenesex), de conjunto con otros organismos del país, se extenderá desde el 14 de febrero hasta el 19 de junio, con el objetivo de sensibilizar a las personas y las instituciones para que el ejercicio de ambas funciones se manifieste con amor y placer.

El movimiento sindical participa en estas actividades con la realización de talleres en centros laborales, la creación de espacios de concientización entre los jóvenes trabajadores y la inserción en los escenarios laborales de los resultados de investigaciones y publicaciones afines con la temática.

Según la carta del Cenesex, dirigida a cada mamá y papá cubanos, la jornada es una oportunidad para repensar los estigmas y estereotipos asociados a la maternidad y la paternidad, y para ampliar la concepción acerca de las familias, reconociendo modelos más inclusivos y diversos.

“Ser madre o padre es un acto de suprema responsabilidad, ya que nadie pide venir al mundo; por tanto, cada niña y niño tiene derecho a recibir suficiente

amor, comprensión y una formación integral. Para ello es indispensable que cada uno de los miembros de la pareja posea la madurez física, social, emocional, intelectual y económica que propicie el bienestar de sus descendientes. Cada persona está en la obligación de prepararse para asumir esa responsabilidad”, afirma el documento.

Las investigaciones muestran que, aunque queda mucho por avanzar, cada vez es mayor la participación equitativa de hombres y mujeres en los deberes públicos y del hogar, especialmente en aquellas relacionadas con la crianza de sus hijos. Y es muy gratificante vivir esa experiencia.

La carta del Cenesex sentencia que cuando nos convertimos en mamá y papá asumimos derechos y obligaciones que son importantes conocer y practicar; si sucede así ejercemos una influencia positiva sobre las necesidades de los hijos como la comunicación, la afectividad, la autoestima, los valores, la participación en tareas domésticas y de bien público, el autocuidado, el placer y la responsabilidad sexual.